

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Mateo número 2, donde también se reciben suscripciones de extranjeros a precios convenientes. Las correspondencias deben dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año VII

EDICION DE LA MAÑANA

El debate de ayer.—Concepto de la soberanía nacional.

No obstante los progresos que el país ha hecho en estos últimos tiempos, en sentido práctico, seguimos siendo tan amigos de lo abstracto, que parecemos herederos directos de aquellos desdichados retróicos de Bizancio.

Nosotros nos hemos lamentado mucho de esto, y algunas veces hemos acudido al sarcasmo para influir con más eficacia en la opinión del país; pero sin que en ello haya excepcionalidad en el Correo, como expresó en su discurso de ayer el Sr. Azcárate aludiendo claramente a nuestra modesta publicación.

Mas en el caso de que nosotros seamos un tanto burlescos, habrá que reconocer que esta vez, tenemos un colaborador de gran fuerza; el periódico *El Imparcial*, en cuyas columnas hoy habrá podido ver el Sr. Azcárate, un artículo que es una primorosa sátira sobre estas discusiones teóricas de soberanía, verdaderamente perturbadoras y estériles, despues de los progresos alcanzados.

«¿Qué objeto—esclama *El Imparcial*—puede tener hoy este debate? Su caducidad es notoria y apenas una Cámara moderna se enfusca en tales disquisiciones, parecemos que el mundo ha retrogradado a los días en que los hombres vestían la casaca de Juan Jacobo.

Las Cortes de Cádiz le discutiéron con verdadera necesidad cuando habiendo renunciado sus derechos el soberano, la nación había de decir si era ella señora de sus destinos, ó por una serie de cesiones del rey ungido podía el poder ir a manos del usurpador.

Hoy es del todo inútil y vana esta discusión en unas Cámaras.»

Pero ya que la cuestion se planteó ayer, con más vehemencia y más resonancia que otras veces, gracias al discurso del Sr. Azcárate, que desde el punto de vista político fué intencional, y profundo, como obra de erudito, resultando de todo una oración parlamentaria verdaderamente notable; reconociendo, en nuestra imparcialidad, estas condiciones al discurso del Sr. Azcárate; vamos a tomar del *Extracto oficial de la Gaceta* los párrafos más luminosos de esta oración, como asimismo de la del Sr. Sagasta, para que nuestros lectores, con los textos a la vista, ni se dejen extraviar por las alharacas de ciertos republicanos, ni influir por las afectadas alarmas de los conservadores.

El Sr. Azcárate, formuló su tesis del siguiente modo:

«Estoy viendo desde aquí a mi querido amigo y compañero, al Sr. Santa María de Paredes, que explica diariamente estas teorías en la Universidad, y recelo que está arrepentido de haber ingresado en un partido que acepta la monarquía.

Y cuenta, señores, con que no se trata de un principio meramente teórico de esos que se burla un periódico dirigido por un querido amigo mío, inspirado por cierto excepticismo placido, práctico y tranquilo, no importa mucho como que afecta a la dignidad de la patria.

Porque la soberanía nacional es, con relacion al interior, lo que es la independencia con relacion al exterior.

Pero dejando esto a un lado y viniendo a la práctica, yo os pregunto: si mañana os encontráis con que el Congreso y el Senado electivo están de un lado y la Corona y el Senado hereditario y vitalicio de otro, ¿cómo resolveréis el conflicto con vuestra doctrina?

Los conservadores os dirán: «¿Decís que la soberanía radica conjuntamente en el país y en la Corona? Pues la consecuencia lógica es que existiendo estas dos bases esenciales y siendo invariable, puesto que ni hoy, ni mañana, ni nunca, es posible cosa alguna que cambie ni modifique esas bases, la consecuencia lógica es que el partido carlista es ilegal y lo es el partido republicano. (El Sr. Cánovas del Castillo hace indicaciones de asentimiento.)

Y señores diputados y señores ministros, si no haceis vuestra la conducta del partido conservador, despues de haber aceptado su sentido de la soberanía, entonces la falta de lógica os privará de aquella autoridad, de aquel color, de aquel entusiasmo que solo dá la fe en los principios. Porque yo os digo, no bajo el punto de vista de mi interés republicano, sino como hombre honrado y poniéndome en vuestro lugar, que aceptando el concepto de la soberanía, que cuadra a vuestros antecedentes y compromisos, y sus legítimas consecuencias, podréis dar la siguiente respuesta a la pregunta que antes ponía en labios de los conservadores: «Tenemos tal fe en la monarquía y tal eficacia atribuímos a nuestros procedimientos, que creemos que el partido republicano se desvanecerá o no tendrá más importancia que la que alcanza en Inglaterra, en Bélgica ó en Italia; y por consiguiente, dejaremos correr el agua que salga de la fuente, con la esperanza de que ella se filtrará ó se evaporará. Y si por acaso el agua es mucha y no se filtra ni evapora, vale más dejarla ir y que vaya al mar por su cauce natural que no ponerle un dique, sobre el cual pasará para inundarlo todo.»

Los párrafos a su vez del discurso del Sr. Sagasta, que comprenden sus ideas sobre la soberanía nacional, dicen de esta manera:

«Pero por lo mismo, señores diputados y Sr. Azcárate, que la nación es dueña de sus destinos, dispone de ellos como y en la forma que tiene por conveniente; y cuando una nación huérfana de autoridad dispone de sus destinos en uso de su soberanía, creando poderes y constituyéndose en Estado, no lo puede hacer sin delegar ó sin compartir aquella soberanía. ¿De qué manera, si no se regula y se ejercita la soberanía de la nación? Lo que hay aquí es que se toma la soberanía de la nación por el ejercicio de esta soberanía. Pues bien: la soberanía es de la nación; pero el ejercicio de la soberanía es de los poderes que la nación por sí propia crea y levanta. (Muy bien.)

Peró ahora, señores diputados republicanos, atended bien lo que voy a decir, porque al querer combatir con vuestra teoría la Monarquía, destruis sin quererlo vuestra República. Si la nación delega por completo, en uso de su voluntad, su soberanía, crea el poder absoluto, y casos se dan de este sistema: si la nación, huérfana de autoridad y dueña, por consiguiente, de sus destinos, no delega, no entrega su soberanía, sino que la comparte con los po-

deres que crea, y funda los organismos constitucionales, cuando la delegación es solo temporal, establece la República; cuando la delegación es permanente é indefinida, aparece la Monarquía. (Muy bien.)

El ministro inglés de que S. S. nos habló, no ha dicho nunca ni más ni menos que lo que yo voy a decir. En el concepto de soberanía nacional, tal como aquel ministro inglés la entendía, tal como se ejerce en Inglaterra y tal como la entendemos y la ejercemos aquí, yo voy a contestar lo mismo que aquel ministro inglés contestó: yo creo que jamás el pueblo español, haciendo uso de su soberanía, tal y como debe entenderse y dentro de los límites de ley, querrá cambiar la monarquía por la república; pero si algún día lo quisiera dentro de aquellas condiciones, yo acataría su voluntad. (Aplausos en los bancos de la minoría republicana y en los de la mayoría.)

(El Sr. Cánovas del Castillo: ¿Y si no se puede hacer dentro de los límites de la ley?)

Pues si no se puede hacer dentro de los términos de la ley no se hace.

De esa manera contestaba aquel ministro inglés, y de esa manera contesta en este Parlamento un ministro español. Pero claro está que ni aquel ministro inglés, ni este ministro español entienden la soberanía como la entienden S. S. por el resultado de una elección; porque el resultado de una elección no siempre es el resultado exacto, completo y regular del espíritu público; que de otra suerte no habría que cambiar las representaciones que el país manda.

En hora buena que la soberanía de la nación se ejerza dentro de los límites de la ley y con la condición que ha de tener la soberanía en un país constituido, que no puede menos de ser de soberanía constituida. Lo que la soberanía así constituida haga, eso es lo que debemos acatar todos; eso es lo que todos estamos obligados a respetar, y eso es lo que dijo que estaba obligado a respetar un ministro inglés, sin que en esto ni en nada crea yo que un ministro inglés aventaje a los ministros españoles. (Grandes aplausos.)

Como nuestros lectores advertirán, nada hay en el discurso del Sr. Sagasta, que justifique la alarma producida en la derecha de la Cámara, al oír especialmente al Sr. Sagasta, que en un caso desgraciado de divorcio manifiesto entre la nación y sus poderes, habría que acatar la voluntad de la nación; porque aunque no lo dijera el Sr. Sagasta, lo impondría la realidad de los hechos. El propio concepto lo expresa aun con más crudeza *El Imparcial*, cuando dice hoy en el artículo a que antes nos hemos referido:

«¿Qué es lo que se pregunta? ¿Qué es lo que ocurriría el día en que todo el país fuese republicano, las Cámaras republicanas, y republicano también el ejército? Pues claro está: que para ese caso los monárquicos tendríamos que preguntar, no lo que haríamos nosotros con ellos, sino ellos con nosotros.

Cuando la nación no quiere una forma de gobierno, esa forma de gobierno deja de existir.»

No hay por tanto para que sacar las cosas de sus proporciones, ni para que los conservadores se desborden en recriminaciones que hacen poco honor a su carácter, porque todavía no hace quince días que dispensaban todo género de elogios al Sr. Sagasta, por el discurso tan empujado en verdaderos respetos monárquicos, como el que dijo en el Senado al resumir los debates del Mensaje en este alto cuerpo, á menos de creer que una frase ó una teoría política, pueden modificar los sentimientos que toda su vida ha tenido el Sr. Sagasta sobre la monarquía, incluso en los días más inciertos de la revolución.

También *La Opinión*, al ocuparse del incidente de ayer, expresa estos juicios:

«¿Qué se pretendía?—dice.—¿Que el jefe del partido liberal consagrara las palabras del señor Romero acerca de la soberanía nacional y tratase á los republicanos, que son una realidad viviente, como raza maldita condenada á conspirar y á ser batida á sangre y fuego?

Están equivocados quienes suponen que en esta etapa liberal el Sr. Sagasta va á inclinarse hacia la derecha riñendo una segunda batalla con la izquierda. Eso no puede ser así, y creemos no será.

Las declaraciones del Sr. Sagasta han sido uno de los triunfos más grandes de su vida pública.

El partido liberal, despues de las palabras de su jefe, debe mostrarse orgulloso de contener por la razón y por la fuerza las malas pasiones de aquellos desventurados que pretenden, ya que no pueden de otro modo, saciar sus apetitos por el motín y la ruina.»

La verdad es que solo una mala inteligencia por un lado, y por el otro el interés político, que siempre está despierto, aunque parezca en tregua, han podido ver en las palabras del señor Sagasta un carácter que no tienen.

El Sr. Sagasta no tiene el sentido de la soberanía nacional expresado por el Sr. Cánovas; y esto es todo; pero por cima de las definiciones están los hechos y la historia, que es lo esencial; y esta historia y aquellos hechos abonan perfectamente la política leal, previsora y reparadora del Sr. Sagasta.

En esto debe descansar el Sr. Sagasta, oyendo con calma, y si es preciso con desden, opiniones que ya irá disipando el tiempo y la propia conciencia de los que los han emitido con más irreflexión que justicia.

La Rosa de Oro.

El obsequio dedicado por S. S. Leon XIII á la Reina Regente de España, y de que ha sido portador el Obispo de Avila preconizado de Madrid, Sr. Sancho, no es sencillamente una rosa de oro, como se ha dicho, sino todo un rosario de oro finísimo, copiado del natural con la mayor exactitud, y cuya altura alcanza 80 centímetros.

En este preciosísimo rosario, que ha sido construido primorosamente en solo trece días por el afamado platero joyero de Roma D. Antonio Tanfani, se cuentan nueve preciosas rosas de

distintos tamaños, puestas en diferentes tallos, y catorce botoncitos, con cerca de cien hojas.

En el centro del bellissimo arbusto, y descolgando sobre todas, gallarda y resplandeciente, se alza la flor del símbolo, la verdadera rosa; primera y principal, ancha y hermosa, de multitud de pétalos, y la cual, dividida en dos partes á tornillo, se abre, para poner dentro de ella, bálsamos aromáticos, según lo que prescribe el ritual y una antigua y piadosa costumbre.

Contiene el rosario una rica maceta de plata sobredorada, de estilo del siglo XVI y de forma esbelta y elegantísima, cuyas dos asas están formadas por bellos angelitos cincelados. En sus dos caras principales se contienen: en la primera una excelente imagen de Santa Cristina, y la otra, y escrita en clásico latín, la siguiente inscripción: «A la Reina María Cristina, madre de Alfonso XIII; Leon XIII, Sumo Pontífice, dá, dona y dedica la Rosa de Oro, en el año de 1886.»

Todo esto está cuidadosamente encerrado en un elegante estuche de nogal, pulimentado brillantemente, y forrado con mucho gusto, contentiendo tallado en su cubierta el escudo de armas de la Santa Sede.

Para la traída y presentación de esta paternal muestra de cariñosa distinción del Sumo Pontífice, se le ha concedido al Sr. Sancho el título de «Delegado apostólico y comisario pontificio», cuyos Breves trae, así como trae cartas del Papa y del secretario de Estado de Leon XIII para S. M. la Reina y para el ministro de Estado de España, á quien el señor Nuncio ha pedido ya audiencia para presentárselas y solicitar audiencia á S. M. para señalar el día de la entrega, que se hará solemnemente en la Real Capilla, y despues de misa de pontifical.

Si este acto se retarda, el señor obispo marchará á Avila, y vendrá cuando S. M. designe.

Fiesta religiosa en Palacio.

El calor, que hoy ha empezado muy temprano y con más fuerza que en días anteriores, no ha sido obstáculo para que los numerosos concurrentes á la fiesta religiosa de Palacio se hayan apiñado en la galería principal, formando desde las nueve de la mañana dos apretadas filas detras de las de alabarderos que cubrían la carrera por donde había de cruzar la corte.

La Misa de Purificación.

A las diez próximamente salió de sus habitaciones S. M. la Reina Cristina, llevando en brazos al tierno Rey Alfonso XIII.

Detras de S. M. salieron S. A. la Infanta doña Isabel, los Infantes doña Eulalia y D. Antonio y los duques de Montpensier, cruzando todos por entre las filas de las galerías con direccion á la capilla.

Una vez dentro de la iglesia, S. M. la Reina Cristina puso al Rey en brazos de la nodriza, colocándose esta en el sitio preferente sobre un pequeño estrado puesto á la derecha del altar.

A la derecha del Rey, sentóse la Reina Regente, y despues ocuparon sus asientos por este orden: S. A. la Infanta doña Isabel, los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, la duquesa y el duque de Montpensier.

La Archiduquesa Isabel, con la Princesita de Asturias y la Infanta María Teresa, han oído la Misa desde la tribuna.

En el centro de la iglesia, detras de la Familia Real, vimos a las damas de la Reina señoras duquesas de Alba, del Viso y de Sessa; marquesas de Altamira y de Aranda, y condesas de Superunda y Villapaterna; á bastantes grandes de España y á varios mayordomos y altos funcionarios de Palacio.

Entre todos estos recordamos á los señores duques de Fernan-Núñez, de Medina Sidonia, de Vergara, de Sexto, de Sessa, de Ahumada y Larroca; marqueses de Santa Cruz, Molins, Miravalles, Ayerbe, de Salamanca, de la Laguna, Roncalli, de Peña-Plata, Mina y Castel-Moncajo; condes de Toreno, Casa-Valencia, Paredes de Nava y del Serrallo, y los mayordomos señores Soler, Alarcon, Monleon, Travesedo y Lezcano.

Momentos despues de entrar en la iglesia la regia comitiva comenzó la Misa, que ha sido rezada y oficiada por el Cardenal Payá, y terminada esta, la capilla de Palacio cantó un *Te Deum*, retirándose despues la Real Familia á sus habitaciones.

La infraoctava del Corpus.

Despues de la Misa de Purificación se ha celebrado en la Capilla la fiesta de la infraoctava del Corpus con el aparato de todos los años.

Se ha dicho una misa cantada que ha oficiado uno de los capellanes de Palacio, asistiendo á ella el cardenal Payá.

El sermón pronunciado por el Sr. D. Filomeno Cuevas ha sido notable por su erudición y por la variedad de argumentos que empleó el orador sagrado para combatir los errores que las escuelas filosóficas y racionalistas han propalado acerca del Sacramento de la Eucaristía.

Terminada la misa, salió de la Capilla la procesion de la Visita de altares, que ha presidido el cardenal Payá.

La fiesta ha terminado despues de una de la tarde.

Consejo de ministros.

El Consejo celebrado anoche en la presidencia empezó á las diez, terminando poco despues de las doce y media.

En él se trató de la resolusion de varios expedientes, siendo estos el referente al puerto de Almería, el del ferro-carril del Ferrol á Betanzos, otro para sacar á subasta el túnel de Cudillero en la línea de Asturias, y otros dos relativos á la fundacion de un establecimiento de enseñanza en el término de Espina (Valladolid), solicitado por la marquesa viuda de Valdearas que fué aprobado, y á la reduccion de los derechos de carga y descarga en el puerto de Cartagena.

También los ministros se ocuparon del pro-

yecto de reduccion de las cargas perpétuas establecidas sobre la propiedad territorial, del proyecto de ley sobre crédito agrícola que fué aprobado, y de un expediente autorizando la renovación de los arriendos de dehesas para la remonta.

Se acordó el indulto de un reo condenado á la última pena por la Audiencia de Zaragoza, se examinaron los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico y se aprobó un decreto aclaratorio de las disposiciones relativas á las pensiones de las clases de tropa.

También se habló algo de la sesion de ayer del Congreso, mostrándose los ministros todos conformes con las declaraciones políticas de su digno presidente.

Banquete en Lardy.

Anoche se celebró el que habíamos anunciado, en el restaurant de Lhardy, de los senadores y diputados de la Union constitucional, bajo la presidencia del Sr. D. Victor Balaguer.

Asistieron los senadores Sres. Tuñón, Fernandez Castro y Vea; los diputados Sres. Longoria, Crespo Quintana, Calveton, Zozaya, Vazquez Quelpo, Vergez, Pando, Garcia San Miguel y Crespo, y representando á la prensa de Madrid los Sres. Ortega Munilla, Garcia Lopez, Peris Mencheta y Navarro Ruiz, como representación de *El Imparcial*, *La Iberia*, *La Correspondencia* y *El Correo*.

Durante la comida se habló de cosas diversas y de política en términos generales.

Inició los brindis el Sr. Balaguer, quien pronunció un elocuente discurso enaltecendo las relevantes dotes que adornan al joven diputado Sr. Villanueva, en cuyo honor se verificaba la fiesta, á fin de hacer público y solemne el testimonio de consideracion que merecía á sus compañeros de la diputacion cubana por la brillante manera que interpretó los sentimientos del partido de Union constitucional de la Gran Antilla al contestar al Sr. Montoro.

Al propio tiempo que saludaba al Sr. Villanueva como una esperanza legítima en el partido liberal, enviaba un recuerdo cariñoso á Cuba, á la herencia de nuestros padres, por cuyo mantenimiento estamos resueltos todos los buenos españoles á derramar hasta la última gota de sangre y á gastar hasta la última moneda.

Pronunció sentidas y lisonjeras frases para la prensa insular y peninsular, y muy especialmente para la de Madrid.

Declaró en nombre de todos los representantes de la union constitucional en las Cortes, que dicho partido mantiene el desenvolvimiento de los principios liberales en la isla de Cuba y acepta todo género de reformas compatibles con la integridad del territorio y la monarquía constitucional.

Propuso, y así se acordó, enviar el precioso ramo de flores que adornaba el centro de la mesa á la digna señora del ministro de Ultramar, y terminó con un viva á Cuba española.

El Sr. Calveton brindó recordando el banquete que se dió en Cuba en honor del Sr. Villanueva, y aplaudiendo su virtud y su constancia en la defensa de los intereses de aquella isla, y por el presidente del partido union constitucional.

El Sr. Mencheta expresó su deseo de que este izado tanto tiempo el pabellon español en Cuba como viviera en su corazón, si fuese eterno, la gratitud que debe á los cubanos y á la prensa de la Habana con motivo de su viaje á Panamá.

En representación de la prensa madrileña habló el Sr. Ortega y Munilla, agradeciendo los elogios tributados por el Sr. Balaguer á los periódicos de esta corte.

Auguró un porvenir brillante al Sr. Villanueva por su talento y por el teson con que contiene sus ideales y como hijo de Cuba, aunque criado y educado en España, brindó con entusiasmo y con elocuencia por la hermosa tierra en donde vio la luz primera.

El Sr. Fernandez Castro brindó por el señor Villanueva.

El Sr. Vergez, redactor de *La Marina*, de la Habana, se expresó en términos correctísimos, brindando por la union, inteligencia y concordia de los senadores y diputados de la union constitucional y por el Sr. Villanueva.

Expresó su opinion de que serían muy bien recibidas en la isla de Cuba las declaraciones patrióticas que se habian hecho en los brindis, y terminó brindando por la prensa de Madrid que ha defendido constantemente la causa de la patria, que es la causa de la Gran Antilla.

Cerró los brindis con uno muy elocuente el Sr. Villanueva, expresando su gratitud sin límites por las pruebas de simpatías que le daban sus compañeros.

Abundando en las mismas ideas que el señor Balaguer, dijo que en Cuba nadie se opone á las reformas prudentes, y que todo lo que aquí existe tiene razon de ser allí.

Estendiéndose en otras consideraciones para demostrar que si hay union en los representantes de Cuba se salvarán todas las dificultades.

Terminó el Sr. Villanueva ofreciendo hacer cuanto le designe el partido de la union constitucional para defender los intereses españoles en Cuba.

Por último, se acordó enviar á la Habana un telegrama saludando á la junta directiva del partido, y redactar para el Sr. Gamazo una expresiva carta.

Los teatros de hoy y los de mañana.

Clausura del de la PRINCESA.—En el de la ALHAMBRA.—El Sr. Ducazal.—La ginnasta miss Soana y un banquero español.—Rasgo nobilísimo.—La campaña de invierno.—Noticias del Real.—Garrayre y Masini.—Vico y Calvo.—Mario y la Alvarez Tabau.—La vuelta de Zamacois.

Concluye no menos pensosamente que acabó la de invierno la temporada de primavera en los teatros de la corte.

Ayer cerró sus puertas el de la Princesa, des- pue de una campaña más honrosa que produc- tiva.

A pesar del favor que le ha dispensado el primer turno de abono, creemos que las ga- nancias de la empresa no habrán sido conside- rables.

Aun debe ser más triste el resultado de los esfuerzos de la compañía Lambertini en la Al- bambra, pues el público se ha abstenido de asistir á las representaciones infantiles.—Solo por las tardes los niños, atraídos por el cebo de dulces y de flores, han solido ocupar las locali- dades de la vasta sala.

Comienza, pues, ahora la temporada de ve- rano bajo mejores auspicios, y así el Jardín del Buen Retiro, como los circos ecuestres, como los teatros Felipe y de las Maravillas, pueden prometerse suerte más próspera.

El Sr. Ducazcal, según se dice en las carreras de caballos, es el que tiene la cuerda; porque los locales donde trabajan sus artistas, son muy á propósito para la estación.

Frescura, ventilación, amplitud, hé ahí las circunstancias que lo recomendarán, y por eso se ven casi todas las noches llenos.

El mismo coliseo que lleva su nombre ofrece condiciones recomendables para el tiempo ca- ruroso, pues el techo se levanta y permite que penetre el aire.

En cuanto á la compañía lírica del frondoso Jardín del Buen Retiro, satisface las exigencias del auditorio, dado lo módico del precio de la entrada.

Por una peseta no es posible pedir que can- ten artistas como la Patti y Gayarre, y los vir- tuosos que ejecutan *Lucía*, *Lucrecia* y *Rigo- letto*, logran aplausos y aun ovaciones.

En cuanto á los acróbatas y gimnastas del Circo-Hipódromo de verano, también podemos asentar que complacen á los espectadores; en el recinto se escuchan continuamente la risa y los aplausos, y si los jueves, noches de moda, no se cabe allí, en las demás de la semana no esca- sea tampoco la concurrencia.

No es digna de lástima, ni mucho ménos, la suerte de Mr. Parish:—la *high life* se disputa palcos y sillas los martes y viernes; y no bas- tando unos y otras para cuantos desean asistir á las llamadas *soirées fashionables*, acuden ahora á la galería alta, donde en semejantes días se ve gran número de damas bellas, ele- gantes y aristocráticas.

El triste suceso ocurrido con miss Scena, há hecho suprimir algunos ejercicios sumamente peligrosos que podrían producir otros semejan- tes; y bueno sería que Mr. Parish eliminara del programa todos aquellos que horrozan á las señoras y que causan mal efecto aun en los hombres.

Ya que tratamos de este asunto, vamos á re- ferir un hecho que ha llegado á nuestra noticia y que honra tanto al marido de miss Scena como á la persona que tomó parte principal en él.

Al saber esta noticia de la catástrofe envió un recado á casa de la infeliz gimnasta, ofrecién- dola médico y recursos para su curación:—al mensaje respondió el consorte de la doliente por medio de una carta, expresando su viva gratitud, que la empresa le proporcionaba asis- tencia facultativa, y que, respecto á dinero, no carecía de él, por haber trabajado duran- te muchas noches consecutivas.

No sabemos qué es más digno de loa, si la noble generosidad del opulento capitalista, tí- tulo del reino, ó el desinterés del Sr. Albertini, esposo de miss Scena.

Después de hablar de lo pasado y de lo pre- sente, diremos algo de lo porvenir:—esto es, de la temporada de invierno.

El conde de Michelena termina sus ajustes para el régio coliseo, y además del maestro Mancinelli, que será el primer director de or- questra, ha contratado á la mayor parte de los artistas que hicieron las delicias del público el año anterior.

Oiremos, pues, en el próximo á la Kupffer, á la Gárgano, á Gayarre, á Masini, á Batistini y Uetam; y quizá también á Tamagno, si el estre- no del *Otelo* de Verdi le permite venir á delei- tarnos con su potente voz.

Útil es añadir que el jóven maestro Perez alternará en el manejo de la batuta con Mancinelli, autor glorioso de la ópera *Cleopatra*, cuya bella sinfonia ha tenido el público ocasion de aplaudir en los conciertos de primavera del circo del Príncipe Alfonso.

También parece que debe presidir una estre- lla mejor los destinos del antiguo corral de la Pañeta: la unión de los esclarecidos actores Antonio Vico y Rafael Calvo es un hecho; y con ellos trabajarán Antonia Contreras, Ricardo Calvo y el resto del personal de las dos com- pañías refundidas en una sola.

Volverán, pues, á verificarse los duelos artís- ticos, que tanto interés produjeron en años anteriores; volverán aquellas representaciones brillantes que atraían concurrencia numerosa é inteligente, para tributar coronas y laureles á los dos atletas del arte dramático.

A fines de Setiembre ó principios de Octubre, reaparecerá Mario con sus legiones en la calle del Marqués de la Ensenada, y no es dudoso que obtenga el éxito de siempre, teniendo tan hábiles y distinguidos cooperadores.

Nada podemos decir de un rumor bastante estendido entre personas que se ocupan de asuntos teatrales:—asegúrase que no dejando de pertenecer la Mendoza Tenorio á la compañía, ingresará así mismo en ella la Alvarez Tubau. El suceso sería tan fausto para la escena y la literatura dramática que no nos atrevemos á darle crédito hasta verlo completamente rea- lizado.

El teatro Lara,—el último que se cierra y el primero que se abre,—conservará en la nueva temporada sus principales artistas, tornando á el Matilde Rodríguez y Zamacois, y perdiendo á Julian Romea que no podemos decir á dónde irá.

Lo que sí es fácil pronosticar es que con ta- les elementos, no abandonará la fortuna el co- liseo de la Corredera de San Pablo, con el cual la inconstante diosa no ha ostentado nunca sus veleidades.

¿Qué será el año próximo de Apolo, de la Comedia y de la Zarzuela?—Esto pertenece á lo llamado «secretos del porvenir.»

ASMODEO.

Carta de Segovia.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi querido amigo: Desconsolado por no haber asistido á la realización de las profecías que anunciaban para ayer el fin del mundo y una guerra horrible para hoy y los siguientes días, aprovecharé mi breve estancia en esta históri- ca ciudad para decir dos palabras acerca de cuanto en ella sucede y pueda merecer la aten- ción de sus estimables lectores.

Las ferias, celebradas en los días del 13 al 18, han ofrecido poco de notable y algo que censu- rar, porque han ofrecido á los forasteros menos atractivos que en años anteriores; parece ser que este ayuntamiento arrastra una vida eco- nómica parecida á la del municipio madrileño, y para economizar ha puesto límite á los gastos de feria, dando motivo á que algunos com- panen estas economías con la famosa del choco- late del loro.

La vida de sociedad no ha empezado aún; pocas son las familias de la corte que han lle- gado y muchas las muchachas que suspiran porque empiecen pronto las anuales recepcio- nes en casa del señor conde de Ceste, una de las varias de aquí en que se rinde culto al buen tono y en donde más grato solaz encuentra la juventud.

De las tres Sociedades de recreo aquí exis- tentes, únicamente el Casino ha hecho lo que las muchachas llaman una buena campaña en las ferias y despues de las ferias. El día 13 dió en sus salones un baile que estuvo sumamente concurrido y por todo extremo brillante, repi- tiéndose la fiesta la víspera de San Juan. En este segundo baile fué menor la concurrencia, aunque no en calidad, porque el bello sexo tenía cumplida representación en las señoritas de Piñero, Valcárcel, Orduña, Lecea, Bayon, Burgos, Ochoa, Badell, Arévalo, Berzosa, Ca- maron, Catáneo, Lorente, Rodríguez Carril, Tejero, Gándara, Candamo, Olaso y otras más cuyos nombres no recuerdo.

El día 21 llegó aquí el general Galbis, direc- tor de la Academia General Militar, pasando revista á todas las clases y dependencias de la Academia de Artillería, haciendo de unas y otras, especialmente de los gabinetes experi- mentales, cumplidos y merecidos elogios. El profesorado de la Academia obsequió el día 23 con un almuerzo al Sr. Galbis, pronunciándose á los postres patrióticos brindis, inspirados en el más acendrado amor á las glorias y perfec- cionamiento de la milicia, y cruzándose tele- gramas cariñosos entre los comensales, el pro- fesorado de la Academia General y el brigadier Bustamante, director de la de Artillería, y re- sidente accidental en la corte.

La visita del general ha sido motivada por su deseo de conocer las clases á que han de asistir los alumnos de la Academia de Toledo al terminar su tercer año de estudios y pasar á las armas especiales. El Sr. Galbis marchó á Valladolid la noche del 23, y regresará ma- ñana.

En la noche de hoy y en la noche de maña- na, los alumnos de esta Academia llevarán á cabo la instrucción de una batería de campaña, tomando parte material los mismos alumnos, y haciendo prácticas del servicio avanzado de seguridad, en posición y en marcha, convoyes y astillado, telegrafo de batería y otros servi- cios análogos. Bien quisiera presenciar estos trabajos, pero no puede ser, y queda encargado un estimado amigo de comunicar á EL CORREO los resultados de tan interesantes maniobras.

La solución dada por el Congreso al litigio sostenido por los amigos de los señores conde de Vilana y Oñate acerca del acta de Santa María de Nieva, si alegró á los primeros, dis- gustó no poco á los segundos, cuyo ministeria- lismo es más perfecto que su organización po- lítica y que la unidad de sus pareceres y opi- niones. En mejor situación están los conserva- dores que han luchado enérgicamente contra el Sr. Oñate; pero, sin embargo, hay algunas discrepancias entre la conducta del jefe pro- vincial del partido y los propósitos de impor- tantes elementos del mismo. Todos los partidos tienen aquí representación, y los comités res- pectivos, desde los conservadores á los nihilis- tas; pero cada agrupación es tan pequeña, que no puede formar ayuntamiento cuando triun- fan sus correligionarios.

En otra hablé del estado de las obras de restauración del Alcázar, de los de embelleci- miento del acueducto y de la notable colección artística de hierros viejos que posee el indus- trial D. Nicolás Duque.

La fiesta del Córpus se ha celebrado con la solemnidad de siempre. Su yo afectísimo,—M. L. C. 25 de Junio.

En el Fomento de las Artes.

A las dos de la tarde se ha verificado hoy el reparto de premios en metálico, concedidos por el señor marqués de Urquijo.

Presidia el Sr. Labra, y han asistido los señores Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Barto- lomé de Mingo y demás individuos de la junta directiva.

La concurrencia, no muy numerosa, que ocu- paba el salon, se componia, en su mayor parte, de los alumnos que más se han distinguido y de algunas señoras.

Las dos mil pesetas que anualmente concede el señor marqués de Urquijo para premios al Fomento de las Artes, de las doscientas veinti- cinco mil que destina á la enseñanza popular de España, se han repartido en la siguiente forma:

A doña Elisa Canton y D. Juan José Minguez, encargados de la enseñanza de solfeo y taqui- grafía, respectivamente, doscientas cincuenta pesetas y ciento á las alumnas y alumnos doña Engracia Gerboles, doña Sofia Alcaráz, D. Narciso Barrachina, D. Agustín Rodríguez, D. Tiburcio Imalde, D. José Rodríguez, D. Isidro Sanseróni, D. Luis Perez de Vela, D. Teo- doro Aradreu, D. Faustino Puentes, D. Ramiro Carrillo, D. Juan Herrero, D. Rafael Galan, D. Pedro Gomez y D. Gabriel Sanchez.

Terminado el reparto de premios, cuyas can- tidades en metálico se han entregado á profes- ores y alumnos á presencia del público, el señor Labra pronunció un breve discurso, cuyos prin- cipales párrafos han tenido por objeto elogiar el desprendimiento generoso del señor marqués de Urquijo, el interés de los maestros de la aso- ciación y la aplicación de los alumnos.

Tuvo también el Sr. Labra frases de agrade- cimiento para el Ayuntamiento de Madrid y para los señores ministro de Fomento y direc-

tor de Instrucción pública, por las cantidades consignadas en uno y otro presupuesto en fa- vor del Fomento de las Artes, y terminó ha- ciendo constar que la junta directiva ha pres- cindido de la enseñanza religiosa para dejar en absoluta libertad á los socios cuyas opiniones en este asunto son distintas.

El acto ha terminado á las cuatro.

LA GACETA, DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones si- guientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Oviedo y el juez de primera instancia de la capital.

Ultramar.—Reales decretos disponiendo que el 1.º de Agosto próximo se elija un senador por la So- ciedad Económica de la region de la Habana y los que corresponden á la provincia.

Guerra.—Real orden dando de baja al capitán de caballería D. José Ruiz de Alcalá.

Gracia y Justicia.—Reales decretos: Indultando á Elisa y Encarnación Caldaña y Vera del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro y 125 pesetas de multa, por el delito de lesiones.

—Idem á Antonio Martín García del resto de la pena de quince meses de prision correccional, en causa sobre homicidio por imprudencia temeraria.

—Idem á Francisco García Belmonte del resto de la pena de dos años y seis meses de prision correccional, en causa por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones leves.

Teatros.

Una de estas noches se verificará la funcion inaugural del teatro de Maravillas, construido de nueva planta, y situado en la calle de Fuencarral, cerca de la Puerta de Bilbao.

La compañía lírico-dramática contratada para la temporada de verano, estará bajo la direccion de D. Rosendo Dalman, y se propone estrenar varias obras, de las cuales cuenta ya la empresa con va- rios originales entregados.

Casi todo el decorado es obra del inspirado pin- tor escenógrafo D. Luis Muriel; el telon de boca lo ha pintado el reputado artista D. Arturo Mérida.

En el teatro Felipe, que es este verano el favore- cido por el público, tanto por las excelentes con- diciones del local, cuanto por la notable compañía que en él actúa, se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad, un juguete cómico en cinco cuadros titulado *La gran vía*, del que tenemos las mejores noticias.

AL MENUDEO.

Portugal y los principes franceses.

Lisboa 26.—La prensa portuguesa se muestra muy reservada sobre la cuestion relativa á la es- pulsión de los principes franceses.

La mayor parte de los periódicos se limitan á re- producir los despachos de la Agencia, sin hacer co- mentario alguno.

Toda la familia real ha salido hoy para Cintra, donde pasará el verano, excepto el rey, que veri- ficará su viaje por mar, desembarcando en Inglaterra ó en Alemania.

La Nación, periódico miguelista, desmiente el ru- mor que ha circulado de una reconciliación entre las dos ramas de la familia de Braganca.—Fabra.

Ayer se publicó la sentencia dictada por la seccion segunda de la sala de lo criminal de la audiencia de esta corte en la causa seguida contra Sagrario Garcia.

El tribunal la declara autora del delito de parricidio en la persona de su marido, estiman- do la circunstancia atenuante de arrebató y ob- cecación producida por los celos, y la impone la pena de reclusion perpetua.

El presidente de los Estados-Unidos mister Cleveland ha declinado aceptar un regalo de boda que el sultan de Turquía deseaba enviar á la señora de Cleveland. Agradece la buena voluntad que inspira el obsequio, pero dice que la Constitución le impide aceptarlo.

Regencia de Baviera.

Munich 26.—La Cámara de diputados de Ba- viera ha votado hoy por unanimidad la regencia del principe Luitpoldo.

Pasado mañana prestará éste juramento de fide- lidad á la Constitución y á las leyes.—Fabra.

Conservatorio.

Ayer se celebró el concurso á los premios de declamación.

Companion el jurado los Sres. Arrieta, Ri- cardo Vega, Cañete, Ramos Carrion, Echegaray (D. J.), Picon, Santisteban y Florit.

Obtuvieron primer premio las señoritas doña Maria Mantilla, doña Carolina Fernandez, doña Marina Rodriguez, doña Manuela Moreno y do- ña Elisa Cía.

Logró igual recompensa D. Manuel Fernan- dez de la Puente. Los segundos premios fueron adjudicados á las señoritas doña Magdalena Castro y doña Gloria Keller.

Estos alumnos pertenecen á las cátedras de doña Teodora Lamadrid y D. Mariano Fernan- dez.

Presidió el concurso el Sr. D. Emilio Arrieta, que vé premiados sus esfuerzos en pró del Con- servatorio con tan lisonjeros resultados, y asis- tió al acto un público numerosísimo.

El próximo día 2 se celebrará el concurso de composición.

Los alcoholes.

Berlin 26.—Parlamento alemán.—Se desecha por unanimidad el proyecto del gobierno esta- bleciendo un nuevo impuesto sobre los alcoholes.

Se lee despues un decreto imperial declarando terminada la legislatura.—Fabra.

Ayer tarde se verificó en el hotel de SS. AA. los infantes doña Eulalia y D. Antonio la re- cepcion de despedida.

Entre las personas distinguidas de nuestra sociedad, han estado á ofrecer sus respetos á SS. AA. las marquesas de San Gregorio, Dona- dio, Victoria de las Tunas, de Villapaterna, marquesas de Bogaraya y Aguilafuerte; seño- ras de Lara y Aldama y otras, condes de Casa- Valencia y general Goyeneche.

Algunos periódicos dicen que el general Quesada tratará en el Senado el incidente de la Puerta de Hierro.

Paris 26.—El ministro de Negocios extranjeros ha recibido hoy al nuevo ministro de Bolivia.

Las reclamaciones entre ambas repúblicas han quedado restablecidas.—Fabra.

El viernes se reunió en sesión extraordinaria la diputacion de Valencia para tratar de algu- nos asuntos relativos á los intereses de la pro- vincia y á las medidas económicas que con ella se relacionan.

En esta se acordó dirigir una exposicion al gobierno en la que se hiciera constar la necesi-

dad del impuesto transitorio, y en caso nega- vo, la concesion de compensaciones bien me- tas, y el nombramiento de una comision que fuera portadora de la exposicion, uniéndose ella representantes de los principales pue- blo de la Ribera.

El principe Victor.

Berna 26.—El principe Victor Napoleon ha ayer por Lucerna dirigiéndose á Moncalieri.

Bruselas 26.—El principe Victor Bonaparte irá á esta capital la semana próxima.—Fabra.

Mercado de la Habana.

12 de Junio.—Azúcares.—Las noticias desfa- vorables recibidas del extranjero durante la se- mana han hecho que el mercado siguiera flo- jo mostrándose dispuestos á verificar operacio- nes ni los tenedores ni los compradores. Las operaciones han sido, por tanto, insignificantes y los precios nominales: la misma situacion se manifiesta en los puertos de la costa Norte.

Existencias en los almacenes de la Habana: Matanzas, 31.000 cajas, 809.000 sacos y 20.000 bocoyes. Recibido durante la semana, 2.000 cajas, 21.000 sacos, y 1.900 bocoyes. Exporta- cion durante la semana, 1.250 cajas, 55.000 sacos, cluyendo 41.500 para los Estados Unidos y 1.050 bocoyes.

Azúcar de miel, polarizacion regular á 100 na, de 1.62 1/2 pesos fuertes, á dos pesos fuertes oro el quintal; mascabado, regular á 100 refino, 85 á 90° polarizacion, de 1.62 1/2 pe- sos fuertes á 2.87 1/2 pesos fuertes; centrifus, á 96°, de 2.25 pesos fuertes á 2.60 pesos fuertes.

Fletes, firmes: por bocoy de azúcar de la Ha- bana á los Estados-Unidos, de 2.50 pesos fuer- tes á 2.75 pesos fuertes oro; id. id., desde puer- tos de la costa Norte, de 2.75 pesos fuertes á tres pesos fuertes.

Oro español de 87 1/4 á 87 1/2 premio. Can- bios encalmados, pero firmes.

Madagascar.

Paris 26.—Senado.—Se aprueba un crédito as- tinado á la representacion de Francia en Ma- dagascar.

Con este motivo el presidente del Consejo dice: «Las noticias de Madagascar son escelesentes. El Senado puede votar sin temor.»

Incidentalmente tributa elogios á los misioneros católicos cuyo concurso es muy útil á Francia.—Fabra.

Mañana lunes se verificará en el palacio epis- copal los ejercicios de oposicion á los premios para los alumnos del seminario conciliar de la diócesis, provisionalmente establecido en di- cho palacio.

Ayer terminaron los ejercicios de oposicion á las plazas de alumnos pensionados de la Escuela de veterinaria, siendo aprobados y ob- teniendo plazas D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, D. Florentino Gomez de Segura y D. Moisés Labarrera y Ginés.

Eos escriben de Jaen que se perpetró un ase- sinato en la persona de un hijo de una respec- table familia de aquella capital, hace ya algu- tiempo y aun no ha sido capturado el asesino, lo cual produce cierto disgusto en la poblacion.

Descuento.

Bruselas 26.—El Banco de Bélgica ha reducido su descuento á dos y medio por ciento.—Fabra.

Salida de S. M. la Reina.

La Gaceta publica hoy en su parte oficial lo siguiente:

«S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del reino, á dispuesto trasladarse en público á la real basílica de Nuestra Señora de Atocha el día 28 del actual, las cinco de la tarde, con el piadoso objeto de dar gracias al Todopoderoso por los beneficios que le ha dispensado en su feliz alumbramiento.»

La carrera que llevarán SS. MM. será: plaza de la Armeria, calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, paseo del Botánico y paseo de Atocha; y para su regreso, paseos de Atocha, del Botánico y del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y plaza de la Armeria.

—Descede S. M. la Reina Regente solemnizar el fausto natalicio de su augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, se ha servido disponer que haya gala durante tres días, empezando el 28 del cor- riente.»

El Circulo Mercantil ha contratado su servi- cio de alumbrado bajo las condiciones siguien- tes:

La compañía se compromete á instalar en todas las dependencias del Circulo, el alumbrado eléctrico por lámparas incandescentes.

La instalacion, como de prueba, se hará por hilos aéreos, y despues de cuarenta días, si el alumbrado gusta, se hará el contrato y la ins- talacion definitiva por cañerías.

El Circulo pagará anualmente el 35 por 100 ménos que le cuesta el gas.

Anteayer se pidió licencia al alcalde para la instalacion.

Los radicales franceses.—Medidas contra los monárquicos.

Paris 26.—Cámara de los diputados.—Se desecha por 242 votos contra 216 la toma en consideracion de la proposicion del Sr. Beauquier, radical, pidiendo la supresion en Francia de los titulos nobilia- rios.

El ministro Sr. Demole presenta un proyecto de ley, sobre la fijacion de carteles y la esposicion en público de escritos sediciosos.

El proyecto establece penas que varian de diez dias á un mes de cárcel y de 16 á 500 francos de multa.

Los delitos que se cometan por medio de carteles, serán juzgados por el jurado. (Aplausos irónicos de la derecha).

El ministro pide que el proyecto se declare ur- gente.

El Sr. Paul de Casagnac, imperialista, apoya la urgencia, y pide la discusion inmediata, porque es tiempo, añade, de arrancar la máscara de liberalis- mo á los liberales.

El Sr. Clemenceau, radical, se opone al debate inmediato porque según dice, hay que estudiar el proyecto y conocer su alcance.

El ministro Sr. Demole contesta que el proyecto está justificado con el Manifiesto del conde de Paris.

Por lo demás, asegura que la prensa nada debe temer contra su libertad.

Despues de un vivo debate se aprueba la ur- gencia.—Fabra.

Noticias del ministerio de la Guerra:

Se ha concedido cruz de segunda clase del Mérito militar y grado de teniente coronel, res- pectivamente, por el primer plazo reglamenta- rio al profesorado, á los comandantes de infan- teria D. José Lopez y D. Manuel Mendieta, pro- fesores de las conferencias de Granada.

—Ha sido nombrado oficial del Consejo de Redenciones y Enganches el capitán de infan- teria D. Arturo Romero, en la vacante que re- sulta por pase á la situacion de reemplazo del de igual clase de caballeria D. Ricardo Moltó Izquierdo.

Ha sido nombrado profesor de la Escuela de Medicina en Tanager, el médico primero de Sanidad militar D. Felipe Ovío.

Ha sido nombrado gobernador civil de Buena Vista (Filipinas) el médico primero de Sanidad militar D. Manuel Gómez Florio.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel de Infantería D. José Panepi y al teniente Justo Izquierdo.

La superficie total de monte en Alemania era, en marzo de 1883, de 13.900.611 hectáreas, que en 1878, cuyo aumento es debido a las repoblaciones verificadas. Tal extensión es el 26 por 100 de la total del Imperio, y están pobladas de árboles 9.100.557 hectáreas, y de especies silvestres las restantes 4.800.054 hectáreas. Bajo la superficie de la propiedad, pertenecen: al Estado y a la Corona, 4.505.268 hectáreas; a establecimientos públicos y privados, 40.989; al común de los pueblos, 2.109.939; a institutos benéficos y obras pías, 185.981; a corporaciones, 344.757, y al dominio particular, 6.713.677.

En los primeros días del próximo mes de Julio se abrirá al público para el servicio de viajeros y mercancías la sección de Valdelamusa y Huelva, de la línea férrea de Zafrá a Huelva. Esta sección arranca de la nueva estación construida en Huelva por la compañía concesionaria, y después de servir las poblaciones de Girona, Calañas y El Cerro termina en la estación de Valdelamusa, donde afluyen con sus productos mineros las importantes compañías de Cueva de la Mora, Aguas Teñidas, San Miguel, San Telmo, Joya, Carpio, etc.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 22.244 pesetas, por 736 impositores, de las cuales son nuevas 177, y se han satisfecho en los días 25, 26 y 27, pesetas 258.398, á solicitud de 471 imponentes, 222 de ellas por saldo.

El Imparcial de ayer publicó un suelto referente al personal del Consejo de Redenciones, que nos vemos en la necesidad de rectificar, porque los informes de nuestro colega son completamente inexactos.

En primer lugar, no es cierto que en el personal político militar de dicho Consejo se haya presentado el primer caso de retiro por edad, porque ninguno de sus individuos ha sido propuesto para esta clase de retiro; es más, se han dado varios casos en que, excediendo algunos de sus empleados en seis y ocho años de la edad máxima señalada en la ley constitutiva del ejército, no ha parecido conveniente al Consejo privarse de sus servicios, ya por considerarlos útiles á dicha dependencia, ya porque no estando asimilados á empleos del ejército no se crea con facultades para fijar límite alguno á los servicios del referido personal, que dicho sea de paso, no tiene otros derechos que el de retiro y Monte-pío militar.

Lo que hay de cierto en este asunto, es que no habiendo jurisprudencia establecida respecto á retiros en esta clase, el Consejo ha propuesto al Supremo de la Guerra las bases que ha creído convenientes, fundándolas en razones de justicia, equidad, conveniencia del servicio y economía para el Tesoro, pero dentro de las prescripciones del art. 36 de la ley constitutiva del ejército, señalando las edades de sesenta y sesenta y cuatro años, según los sueldos, que se fijan al cuerpo de Estado mayor de plazas, puesto que al escalafón de dicho cuerpo pasan á figurar los oficiales primeros de las secciones de archivos (asimilados á capitanes), cuando ascienden á jefes ó sea á comandantes.

La importante casa de los Sres. Artola de San Sebastian, con sucursales en París y Londres, ha firmado el contrato para la ejecución de las obras del ferro-carril de Estella á Durango por Vitoria, cuya línea ha de dar mucha vida á las comarcas agrícolas de más riqueza de Navarra y aquella parte de las provincias vascas.

El proyecto comprende 188 kilómetros, contando con el ramal de Arróniz á Lerin, y ha sido ejecutado por el ingeniero D. Juan José de Herrán, con recursos propios y con el auxilio de escasísimo personal subalterno, salvándose con tino y perseverancia las muchas dificultades, tanto facultativas como económicas, que ha presentado su realización.

Leves represivas.

Se ha distribuido á los senadores franceses el informe de M. Bozeriau, ponente de la comisión que entiende en la proposición presentada á la Cámara, y que tiene por objeto reprimir las provocaciones ó escitaciones públicas, á reprimir el libre ejercicio de la industria y del trabajo.

El proyecto primitivo ha sido modificado en sentido restrictivo por la comisión, y el contra-proyecto presentado lleva por título: «Proposición de ley que tiende á reprimir todo atentado á la paz pública.»

Esta proposición castiga con prision y multas:

1.º La apología, por cualquiera de los medios previstos por el art. 23 de la ley de 29 de Julio de 1881, de los crímenes enumerados en el art. 24 de la ley.

2.º La excitación de los ciudadanos unos contra otros.

3.º El parte y exposición pública de toda bandera, emblema ó signo de reunión ilícita (reunión), la exhibición ó la fijación pública de todo escrito que tenga por objeto turbar la paz pública.

El informe del ponente de esta proposición, republicano, y no de los más melindrosos, está concebido en estos términos:

«A juzgar por las polémicas que se han iniciado en la prensa desde que se depositó este proyecto, esta ley encontrará diversas especies de adversarios; desde los partidos extremos y los adeptos de las doctrinas anarquistas, socialistas y revolucionarias, hasta ciertos polemistas para quienes el insulto y el ultraje son procedimientos habituales de discusión ó de reclamo.

También lo combatirán ciertos hombres políticos que orgullozos del calificativo de liberales, que quieren aplicarse, repugnan el asociarse en público, aunque á veces se asocian en secreto á resoluciones que puedan comprometer su fama; y por último, lo combatirán ciertos conservadores que, temiendo ó fingiendo temer que se podrían volver contra ellos armas dirigidas contra otros, quieren reservarse todos los medios que puedan en momento dado minar un gobierno que defestan y derrocar instituciones que execran.

Contra estos adversarios, cuyos ataques no deben impresionarnos, tenemos por aliados á los que creen en Francia, como en otros países, que ya es tiempo de detenerse en la peligrosa vía que se ha emprendido; que si la libertad tiene sus derechos, el orden público tiene sus exigencias; que no es hacer la obra de la reacción el trabajar por una ley que procure establecer entre todos la ponderación razonable y necesaria.

Lo hemos dicho, y lo repetimos, para concluir: es inminente una lucha social, las hostilidades han comenzado. En esta lucha, para la cual es preciso estar dispuesto, tendremos buenos auxiliares entre los buenos ciudadanos de todas las clases y entre las gentes honradas de todos los partidos, para apoyar esta proposición.»

EDICION DE LA NOCHE

Cuestiones comerciales.

París 26.—Cámara de los diputados.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Freycinet, presenta á última hora el tratado de comercio entre Francia y China.

A pesar de la oposición de los ministros de Comercio é Instrucción pública, la Cámara acuerda mantener la orden del día para el debate del recargo de derechos sobre los cereales.

Los proteccionistas, en vista del resultado de la votación, están resueltos á no ceder en dicho asunto.—*abra.*

Dice un periódico de Barcelona que en breve se establecerá una línea de vapores para el tráfico directo en bandera nacional entre Barcelona y los puertos de Chile y el Perú, con escala en Rio Janeiro y Montevideo.

Ayer visitaron el estudio de D. Federico Madrazo la Infanta Isabel y la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina Cristina, dirigiendo al director del Museo nacional lisonjeras frases por el notable retrato de D. Alfonso, última obra del ilustre artista.

De los periódicos conservadores, el que viene más incomodado anoche contra las palabras del Sr. Sagasta sobre el concepto de la soberanía nacional, es *La Epoca*; que además, en su pasión, atribuye al jefe del gobierno palabras que no dijo.

Por su parte *El Noticiero*, que ha tenido tiempo de compulsar las palabras del Sr. Sagasta en el *Extracto oficial*, todavía hoy reproduce los extractos que anoche se dieron más maliciosos; lo cual no es extraño, porque nuestros conservadores son incorregibles.

Perfiles

Algunas veces *El Liberal* anda tan distraído, que no parece periódico redactado en Madrid.

Decimos esto, porque hoy nos encontramos con esta nueva sorpresa en sus columnas:

«Ayer habló el jefe del partido fusionista, y *El Correo* no tuvo una palabra siquiera para calificar el discurso del Sr. Sagasta.

El estimable diario ministerial debió pensar que en boca cerrada no entran moscas.

O lo que es lo mismo: hablando en liberal el presidente del Consejo, al buen callar le llaman *El Correo*...»

El Liberal se ha equivocado lastimosamente, y solo revelan las anteriores palabras que no nos ha leído con cuidado, porque anoche *El Correo*, en su *Balance*, plana tercera, columna segunda, líneas 26 y siguientes, dijo «que el Sr. Sagasta contestando al Sr. Azcárate sobre el concepto de la soberanía, había estado feliz y concluyente, y que el incidente había sido tan interesante, que sobre él especialmente llamamos la atención de nuestros lectores.»

En lo único que *El Correo* se equivocó, fué en atribuir á los conservadores (cuyas señales de aprobación creímos percibir cuando hablaba el Sr. Sagasta), complacencia por las palabras del jefe del gobierno; pero luego hemos visto que juzgamos por apariencias; y como nos hemos equivocado debemos aquí confesarlo.

Varios periódicos hablan de esta combinación de gobernadores, suponiéndola acordada: Barcelona, Sr. Antúnez; Córdoba, Sr. Urzaiz; Orense, Sr. Moncada; Sevilla, Sr. Sellés; Albacete, Sr. Balcazar; Zaragoza, Sr. Loygorri; Teruel, Sr. Garrido (D. Manuel); Ciudad-Real, señor Ribot; Valencia, Sr. Corcuera, y Salamanca, Sr. Sales.

No se designa quiénes irán á Málaga, Granada y Cádiz.

Además nosotros no sabemos si todavía la combinación anterior es exacta.

Viaje del Rey de Portugal.

Lisboa 27.—El rey D. Luis de Portugal saldrá en los primeros días de Agosto en la corbeta de guerra *Alfonso de Albuquerque* con dirección á Inglaterra, desde donde se trasladará á Alemania.

El objeto principal de su viaje es visitar á su hermana la infanta doña Antonia, casada con el príncipe Leopoldo de Hohenzollern-Singaringe, quienes van á celebrar en breve el XXV aniversario de su matrimonio.

El rey de Portugal, á su paso por Inglaterra, visitará á la reina Victoria para darle las gracias por haber confiado su representación á su nieto, el príncipe Jorge, en la boda del duque de Braganza.

Es probable que prolongue su viaje hasta Suecia, pero no estará ausente de Portugal más de seis semanas.

Regresará por mar á Portugal sin tocar en ningún puerto de Francia ni de España.—*Fabra.*

Albacete 26.—El gobernador al ministro de la Gobernación y al director de Administración local:

El contador de fondos provinciales y los secretarios de los ayuntamientos, reunidos en el palacio de la diputación provincial, felicitan por mi conducto á V. E. por el buen éxito con que se están planteando las reformas y la unificación de la contabilidad local.

Un crimen.

Los vecinos de la casa núm. 24 de la calle del Pez, han despertado esta madrugada sobresaltados á los lamentos y gritos de socorro que salían de una de las guardillas de la casa.

Vivían en aquella habitación desde hace tiempo José Cubedo, ordenanza de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad y su esposa Ana Rodríguez, los cuales tenían desde hace poco en calidad de huésped á un amigo de José, llamado Vicente Robledo.

A los desaforados gritos y al ruido de los golpes, los vecinos salieron de sus habitaciones, sospechando se cometía algún espantoso crimen. Sus temores no eran infundados. Al penetrar en la referida guardilla, encon-

traron en el suelo, cubiertos de sangre, á Vicente Robledo y Ana Rodríguez. Cubedo manejaba con furor una enorme navaja, de la que se había valido infortunadamente para atacar con saña á sus víctimas y colocarlas en doloroso y gravísimo estado.

Ana y Vicente fueron trasladados inmediatamente á la Casa de Socorro que se halla situada en el piso principal de la misma casa. Cubedo, que se había cortado tres dedos de la mano derecha, fué conducido al juzgado de guardia.

Sobre la causa de este crimen han circulado entre los vecinos dos versiones. Refieren unos que el Cubedo presentaba, desde hace tiempo, síntomas de enajenación mental; mientras que para otros, la creencia de que su esposa mantenía relaciones con su amigo, fué lo que indujo á Cubedo á llevar á cabo sus propósitos criminales.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 5.665 pesetas por 18 impositores al 6 por 100 y 57 al 5 por 100, y se han devuelto 9.875 pesetas á petición de 8 imponentes.

En el tren correo de Andalucía ha salido esta noche para Gran Canaria nuestro muy estimado amigo el ingeniero D. Juan Leon y Castillo.

La comisión de actas se ha reunido esta tarde de tres á seis y media.

Se han discutido largamente las de Grazelema, Puente deume y Coruña, no recayendo votación en ninguna de ellas, entre otros motivos porque á la reunión solo han existido diez individuos. La de Grazelema se ha discutido dos veces, y en la de la Coruña se han presentado dos dictámenes, uno declarándola grave y el otro proclamando á los Sres. Alsina y Moral. Algunos señores de la comisión han anunciado también que se abstendrían de votar en cualquiera de los dos casos.

Su alteza real la Infanta doña Isabel, con S. A. R. I. la archiduquesa de Austria y dos damas de la alta servidumbre, han estado ayer á las diez y media de la mañana á visitar el estudio del escultor D. Juan Samsó, catedrático de la Escuela de Bellas Artes, para ver un bellísimo grupo en mármol que tiene expuesto en su estudio representando la «Visitación de la Virgen», el cual está destinado para el retablo del altar mayor del monasterio de las Salesas de Vitoria.

BALANCE DEL DIA.

Estamos á 26 de Junio, con un calor de 32 grados; faltan por discutir, los presupuestos, la lista civil, las cajas, el *modus vivendi* y otras leyes importantes; y sin embargo, nos hemos enredado en una disputa sobre la soberanía nacional, sin utilidad práctica ninguna, y solo aparejada para embrollar á la gente, sin perjuicio de convenir todos á la postre, después de mucho disputar, en lo mismo; es á saber, que en todas partes los hechos han alcanzado legitimidad cuando han llegado á ser estables, reconociéndolo los unos con su adhesión, y los otros con su acatamiento.

Vistase la tesis con el ropaje que á cada cual le plazca, y derrochese toda la literatura posible, y el resultado será siempre el mismo.

El único inconveniente que tienen estas discusiones, es que cuando son inoportunas y no pueden conducir á ningún resultado práctico, hacen daño, porque perturban la paz moral, y agitan estérilmente á las gentes; pero aparte de nuestro eterno amor á lo abstracto, sería una candidez haber supuesto que inaugurado un nuevo reinado, planteada una larga minoridad, y en acecho los partidos revolucionarios, no surgiera de nuevo la consabida disputa.

Tenia que surgir, y una vez planteada, claro es que debía recogerse, expresando el Sr. Sagasta á preguntas repetidas del Sr. Azcárate, y acentadas por el Sr. Romero Robledo, lo que dejamos consignado en primera plana, á juicio nuestro irreprochable, porque á lo sumo, los más meticulosos podrían solo tachar su expresión de una franqueza, que no siempre suele encajar en las hipocresías parlamentarias.

Pero con todo esto, se llega á la conclusión que tanto ha exacerbado los nervios de los conservadores, por una serie de hipótesis, de reservas y de aclaraciones, que no hay más que leerlas sin prevención (y por eso las hemos reproducido íntegras), para persuadirse de que no son ninguna herejía política, ni implican ninguna desviación de los principios constantes del partido liberal, ni representan otra cosa que una verdad de tomo y lomo; ni más ni menos que lo que dijo en sus días el ministro inglés que se ha citado, de la época de Jorge IV en Inglaterra, lo cual no ha estorbado para que aquella Monarquía, lejos de sufrir detrimento por semejantes palabras, esté hoy más robusta que nunca,—como que allí hubo también su fiebre en aquel período, por la soberanía nacional abstracta, por el Parlamento único y por el sufragio universal, copiado todo de los enciclopedistas y de la revolución francesa, para luego irse todo disipando hasta quedar aquel pueblo en el reposo político en que hoy se encuentra.

Es verdad que, por consecuencia de las palabras del Sr. Sagasta sobre la soberanía, saldrán los izquierdistas diciendo que les den los artículos 110, 111 y 112 consabidos; pero esto no tiene la congruencia y la eficacia que se supone, á causa de ser el remedio peor que la enfermedad, como decirse suele, pues abierto el período de la reforma constitucional, por este boquete se pondría todo en tela de juicio, y entonces, en vez de unas cuantas horas que ahora van consagradas al delicioso tema de soberanía, y que han de concluir por un gran aburrimiento, tendríamos meses enteros de semejante enloquecedora gimnasia; y luego sucedería que, ya consignados los tales artículos en el Código fundamental, si surgiera un trance de verdadera madurez para aplicarlos, serían ociosos y perturbadores, porque si ese trance llegara, de fijo que no había de cumplirse su procedimiento. De modo, que el tal remedio por un lado, sería escandaloso; y por otro, perfectamente inútil.

Respecto á la oposición que también se ha oído encontrar entre lo que ayer dijo el señor Sagasta, y lo que algunos días hace espuso el Sr. Maura, francamente no la vemos por ninguna parte, ni es posible la vea quien estudie ambos discursos desapasionadamente.

El presidente del Consejo y el digno individuo de la comisión citado, discurren sobre diversas ideas y en tiempos distintos; porque en rigor el Sr. Sagasta tenía que contestar á una pregunta concreta del Sr. Azcárate en la hipótesis de un divorcio entre la opinión y los poderes públicos (tesis de un orden académico más que político), y el Sr. Maura tomó á los poderes, constituidos, en funciones, y tal como los establece y define la Constitución vigente; y en este sentido dijo el Sr. Maura lo que debía decir, y lo que, además, se ajusta exactamente á los términos de la fórmula concordada por los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos.

Lo que hay sobre este discurso es que con relación al del Sr. Azcárate, resultó en cierta disonancia, por el tono; y esta impresión de un orden puramente musical, la han bastardeado algunos, suponiendo al referido discurso tendencias que no tiene, á menos de confundir lo que es sencillamente gubernamental, con lo que sea en verdad reaccionario.

Todos los espíritus discolors y los temperamentos desequilibrados han sentido como una impresión desagradable al encontrarse con un hombre que á más de su inmenso talento y de su elocuencia de primera fuerza, se ha presentado, además, con la cualidad de tener sentido común y sentido de gobierno; y de ahí ciertos espavientos y protestas; que por cierto nos han recordado los que también se fulminan, por todos los revoltosos contra el Sr. Castelar, al cual no aborrecen por posibilista, ni por unitario, sino por su espíritu gubernamental.

No hay, por tanto, que confundir conceptos tan diferentes como los que se ventilan en los discursos de los Sres. Sagasta y Maura, pues distinguiendo los tiempos y las hipótesis, se concuerdan sus ideas perfectamente.

En cuanto á otros puntos de vista, que aun sin señalarse con claridad, palpitan en este pleito de la soberanía nacional, seguramente no habrá un hombre de entendimiento que no reconozca, que estando conformes como están los Sres. Sagasta y Cánovas en las excelencias de la Monarquía, y en la necesidad de su defensa, no estorba á la misma Monarquía, antes la conviene que disientan en lo opinable; y que el Sr. Sagasta, así como cuando le pedían la reforma constitucional, se resistió á ella, por defender lo pactado con la derecha del partido liberal, así ahora tiene que cumplir lealmente lo convenido en la fórmula de garantías de los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez, esto es, entre fusionistas y demócratas.

Esta es hoy la llave de toda la política, y preciso es ayudar en esta patriótica obra al señor Sagasta por todos los grupos y por todos los hombres del partido liberal, porque el concurso de todos es interesante, en la seguridad de que esta unión será mil veces más fecunda y más eficaz que todas las teorías sobre soberanía nacional; que nos tememos, con tanto machacar en ella, que vá á concluir por apestar á todo el mundo, como cuando en los días de la unión liberal, después de la abstención impuesta por los moderados, se tocaba por todas partes el himno de Riego; que al fin concluyó por sí mismo, quedando todos muy complacidos de su voluntario apartamiento.

Y basta de soberanía.

Mañana, á las cinco, saldrá de Palacio la Reina para el templo de Atocha.

A la ceremonia de Atocha concurrirá, con la comisión del Congreso, el Sr. Martos, si el señor Azcárate concluye á tiempo su rectificación, pues el Sr. Sagasta, como jefe del gobierno, necesita á las cinco estar, por su parte, en el templo de Atocha. Orillado el incidente del Sr. Azcárate, hablará para alusiones el señor general Lopez Dominguez, y le contestará el Sr. Gullon.

Créese que se firmará mañana la combinación de gobernadores. Nada más de notable.

Bolstn.

A las cinco.—Escasa concurrencia en el círculo de liquidación. A esta hora se indica como corriente el cambio de 59'80 á fin del presente mes.

Cultos.

Santo de mañana.—San Leon II Papa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosos del Santísimo Sacramento, donde continúa la novena á su titular; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Grande, y por la tarde, á las seis y media, predicará el Sr. Quintana.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud principia la novena de los Sagrados Corazones, y predicará á las seis de la tarde el Sr. Pastor.

En la iglesia de las Hermanas del Servicio Doméstico, continúa á las cinco y media de la mañana la novena al Sagrado Corazon, y predicará un buen orador.

En las Salesas Nuevas continúa la novena al Sagrado Corazon; á las nueve y media habrá misa mayor, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón que predicará el Sr. Pastor.

En la iglesia parroquial de San Martin continúan á las cinco de la mañana los ejercicios para ganar el Jubileo.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, estará Su Divina Majestad de manifiesto como todos los lunes.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

Espectáculos para mañana.

Felipe.—A las 8 3/4.—Coro de señoras.—A las 9 1/2.—Máquinas Singer.—A las 10 1/4.—Moiris á tiempo.—A las 11.—Los pu talones.

Recoletos.—Día de moda.—A las 8 3/4.—A fin del mundo.—A las 9 1/2.—Una muñeca (estreno).—A las 10 1/2.—La fin del mundo.—A las 11 1/4.—Mágia blanca.

Jardin del Buen Retiro.—10.ª función.—Turno par.—A las 9.—Fautó.

Circo de Price.—A las 9.—Grande y variada función en la que tomarán parte la familia Chiesi, Miss Maggie Claire, el célebre M. Fish, los patinadores y la troupe árabe Beni Zoug Zoug.

Circo Hipódromo de Cerano.—A las 9.—Variada función y gran batalla.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0/0.—París, 3 0/0.—Londres, 3 0/0.—Bélgica, 4 0/0.—Italia, 5 0/0.—Alemania, 3 1/2 0/0.—Portugal, 6 0/0.—Viena, 5 0/0.—San Petersburgo, 6 0/0.—Nueva York, 4 0/0.

